

CRONICA

LAS DIMENSIONES DE LA COMPETENCIA ELECTORAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA: CONCIENCIA REGIONAL Y POSICIONES IDEOLÓGICAS*

José Ramón Montero

Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Cádiz

Introducción

Los resultados de las elecciones regionales andaluzas de 1982 y 1986 han conferido una escasa importancia a las cuestiones autonómicas. Ambas consultas gozaron de ciertas peculiaridades, pero las relativas a la autonomía no se encontraban ciertamente entre ellas. Las de mayo de 1982 protagonizaron un masivo proceso de transferencia de votos, que se adelantó en varios meses al que luego generalizó el «cambio» en toda España; y las de junio de 1986 conocieron unos significativos procesos de escisión de voto, facilitados por la celebración simultánea de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Parlamento de Andalucía. Pero en ninguno de ambos casos ese conjunto de actitudes y opiniones al que por el momento podríamos denominar «conciencia regional» andaluza ha desempeñado el papel relevante que muchos analistas y observadores políticos se empeñan en señalar.

La incidencia de la dimensión autonómica en la competencia electoral andaluza ha sido, en mi opinión, y a diferencia de las elecciones autonómicas vascas y catalanas, más bien pequeña. Así parecen demostrarlo los bajos apoyos electorales otorgados al Partido Andalucista (PA, el único regionalista *stricto sensu* existente), la aplastante supremacía de los partidos de ámbito nacional incluso en las consultas autonómicas y la práctica identidad de los sistemas de partidos resultantes. Nos encontraríamos así ante unas elecciones regionales que sólo tendrían de tales el ámbito territorial de demarcación de la actividad política. En cambio, los temas de la campaña, los partidos en liza, los resultados y sus consecuencias partidistas y parlamentarias tendrían un marchamo claramente nacional. Consecuentemente, la competencia electoral estaría centrada de forma exclusiva, como en las Comunidades «ordinarias» y con independencia de la naturaleza de la elección, en el ya clásico eje espacial representado por el continuo ideológico izquierda-derecha. Este trabajo considerará sucesivamente esos dos ejes mediante el análisis de los datos procedentes de diversas encuestas. Se tratan de datos que permiten apreciar algunos componentes actitudinales e ideológicos relevantes del electorado andaluz, y que complementan en cualquier caso los estudios ya realizados sobre los factores geográficos de la distribución del voto (como el excelente de Porrás [1985], por ejemplo).¹

* Este artículo forma parte de un trabajo más extenso cuya versión inicial fue presentada en las Jornadas sobre «Parlamento y Sociedad en Andalucía», organizadas por el Parlamento de Andalucía y celebradas en Granada en mayo de 1987.

1. Las referencias bibliográficas están recogidas al final de este trabajo.

La dimensión autonómica: conciencia regional y opiniones sobre la autonomía.

El argumento principal de este artículo radica en que la debilidad de la conciencia regional andaluza ha propiciado su dificultad para constituirse en uno de los ejes de la competencia electoral, quedando ésta limitada a la ideológica de la dimensión espacial izquierda-derecha. Aunque la corta serie de elecciones regionales celebradas hasta la fecha impide concederle un excesivo énfasis, esta argumentación tiene a mi juicio todos los visos de ser válida y de mantenerse en el futuro inmediato. Pero exige algunas matizaciones. Entre ellas está la de apuntar al menos el carácter relativamente diferenciado de la conciencia regional andaluza, motivado por su reciente inicio y por su dimensión coyuntural. Carente de una tradición histórica regional y con escasa conciencia autonómica propia, Andalucía manifestaba en 1980 la mayor identificación con España de entre las Comunidades «especiales»: cerca de ocho de cada diez andaluces se consideraban

Tabla 1: Evolución de la identidad nacional subjetiva en Andalucía (1980-1985) y otras Comunidades Autónomas (1982)* (en porcentajes)

<i>Se siente</i>	<i>Andalucía</i>			
	<i>1985</i>	<i>1984</i>	<i>1982</i>	<i>1980</i>
Español	9	7	18	29
Más español que andaluz	7	7	6	
Tanto andaluz como español	61	69	47	43
Más andaluz que español	17	10	11	
Andaluz	3	3	17	24
No sabe, no contesta	3	3	—	4
(n)	(1.184)	(2.615)	(3.463)	(423)
<i>Se siente</i>	<i>País Vasco</i>	<i>Cataluña</i>	<i>Galicia</i>	
Español	9	23	16	
Más español que vasco, catalán, gallego	5	9	6	
Tanto vasco, catalán, gallego como español	25	41	55	
Más vasco, catalán, gallego que español	17	18	11	
Vasco, catalán, gallego	44	9	12	
(n)	(916)	(1.176)	(476)	

* Se ha excluido la no respuesta de la base de los porcentajes del País Vasco, Cataluña y Galicia.

Fuentes: Los datos de 1982 de Andalucía, en DATA, S.A., *Diagnóstico y bases para una estrategia política ante las elecciones al Parlamento Andaluz* (Madrid: DATA, S.A., mimeografiado, 1982), p. 20; los restantes de Andalucía, del Banco de Datos del CIS, 1980, 1984 y 1985; los del País Vasco, Cataluña y Galicia, en Goldie Shabad, «Las elecciones de 1982 y las Autonomías», en Juan J. Linz y José R. Montero (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los ochenta* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986), pp. 541, 566 y 579.

entonces «más españoles que andaluces» o «ambas cosas por igual» (tabla 1).² Aunque con menos intensidad que en el País Vasco y Cataluña (Shabad, 1986), estas actitudes han cambiado después, a medida que se desarrollaba un rápido proceso de identidad andaluza (Sevilla Guzmán, 1986).

Linz (1981) ha destacado a este respecto la revitalización del importante papel desempeñado por los intelectuales andaluces en la interpretación y reivindicación de las difíciles condiciones económicas de la región. Entre éstas se encuentran un subdesarrollo relativo, un crecimiento de la población todavía notable, la desigualdad entre las clases sociales, la ausencia de un empresariado dinámico, la dependencia de las iniciativas foráneas para la industrialización y, agravando todo lo anterior, los efectos de la crisis económica. La asociación entre el desarrollo económico del País Vasco y Cataluña y sus altos niveles de autonomía conseguidos tras la aprobación de la Constitución impulsaron en Andalucía una corriente autonomista de intensidad considerable. Apoyada por todas las fuerzas políticas, su carácter coyuntural quedaba ejemplificado en el Gobierno de Unión de Centro Democrático (UCD), cuyas políticas restrictivas encontraron su mejor expresión en la insólita postura abstencionista adoptada en el referéndum de 1980 (Porras, 1980). Como Linz (1981, 695) ha resumido, «no es por tanto sorprendente que en un espacio de tiempo corto haya surgido un nuevo sentido de identidad andaluza y que, aún sin contar con algunos de los factores diferenciadores como la lengua, haya aparecido la idea de un nacionalismo andaluz. La sensación de una carencia relativa provocada por el rápido otorgamiento de la autonomía a Cataluña y al País Vasco y el hecho de que el Gobierno y la UCD se hayan negado a respaldar (...) la concesión de una autonomía del mismo tipo y nivel a Andalucía, han despertado un nuevo sentido de identidad. No solamente el PSA, sino los partidos de la oposición al Gobierno, se han valido del descontento económico y de la sensación de ser dejados de lado por otras regiones para movilizar al electorado andaluz con la esperanza de mejorar su destino con la concesión de una amplia autonomía. La clara identidad histórica y geográfica de Andalucía (...), junto con sus agravios económicos (...), [la] convierte potencialmente en la base de fuertes demandas de autonomía asociadas, en este caso, con el subdesarrollo».

La intensidad de este proceso se halla adecuadamente reflejada en la tabla 2. En el nivel nacional, la diferencia de quienes preferían una solución «centralista» para (no) resolver la cuestión regional descendió en 15 puntos porcentuales entre 1982 y 1976; en Andalucía lo hizo en 44. Por lo contrario, el aumento de quienes escogían la vía autonómica triplicaba el producido en España, y se aumentaba aún más si no se tiene en cuenta la no respuesta. Sin embargo, las preferencias mayoritarias por la autonomía no son por sí mismas suficientes, aunque sean necesarias, para canalizar las cuestiones autonómicas a través de fuerzas políticas

2. Los datos de la tabla 1 correspondientes a 1980 pertenecen a la encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en julio de 1980 a una muestra representativa regional de 3.457 españoles mayores de edad, bajo la dirección de José María Maravall, Julián Santamaría y José Juan Toharia; los de 1984 y 1985, a las encuestas realizadas asimismo por el CIS en julio de 1984 a una muestra representativa regional de 2.400 andaluces mayores de edad y en junio de 1985 a otra muestra representativa regional de 1.184 andaluces mayores de edad.

hasta convertirlas, como sucede en el País Vasco y en Cataluña, en un eje decisivo de la competencia electoral. En un breve diagnóstico que impide su profundización, podría decirse que ese paso no se ha dado a causa de la debilidad de la conciencia regional andaluza (López Aranguren, 1983).³ Esta situación resulta compatible, sin embargo, con ese componente del regionalismo que reafirma la identidad de una región con la expresión de sus diferencias de cualquier naturaleza con otras Comunidades o con el centro. Unas diferencias que, como ya se ha apuntado, sirvieron para nutrir la nueva identidad andaluza en base al descontento económico, los «agravios comparativos» con otras regiones y la oposición a la política de restricciones autonómicas del Gobierno. Resulta ilustrativo señalar que en 1982, cuando se les preguntaba a los habitantes de diversas regiones si «se sentían tratados injustamente por el resto de los españoles», cerca de ocho de cada diez andaluces contestaron afirmativamente, frente a sólo cuatro de cada diez ga-

Tabla 2: Evolución de las preferencias por diferentes soluciones a la «cuestión regional» en Andalucía y España, 1976-1982 (en porcentajes)

	1982	1980	1979	1978	1977	1976	Diferencias 1982-1976
<i>1. Andalucía</i>							
Centralismo	14	25	29	53	55	58	-44
Autonomía	41	38	51	41	37	34	+7
Federalismo (*)	13	10	7	15	3	4	+9
Independencia	5	3	5	2	1	1	+4
No sabe, no contesta	27	24	8	7	4	2	+25
(n)	(879)	(4.088)	(784)	(1.007)	(1.028)	(1.047)	
<i>2. España</i>							
Centralismo	28	28	30	29	42	43	-15
Autonomía	47	36	47	49	42	45	+2
Federalismo (*)	11	9	9	14	9	6	+5
Independencia	4	4	6	5	3	3	+1
No sabe, no contesta	9	22	8	3	5	3	+6
(n)	(5.463)	(24.998)	(5.439)	(5.898)	(8.837)	(6.340)	

* En 1982, los términos «autonomía» y «federalismo» fueron sustituidos por «autonomía limitada» y «autonomía extrema», respectivamente.

Fuentes: Para 1976 y 1980, Manuel García Ferrando, *Regionalismo y autonomías en España, 1976-1979* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982), p. 24. Para 1977 y 1978, Juan J. Linz y otros, *Informe sociológico sobre el cambio político en España, 1975-1981* (Madrid: Euroamérica, 1981), p. 515. Para 1979 y 1982, Goldie Shabad, «Las elecciones de 1982 y las Autonomías», en Juan J. Linz y José R. Montero (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1986), p. 536.

3. La conciencia regional se utiliza aquí en el sentido de integrar las percepciones, explicaciones y aspiraciones referentes a las realidades regionales en los terrenos culturales, económicos y políticos; concebida como un elemento psicosocial central del regionalismo, la conciencia regional supone una especie de eslabón que une el componente de la existencia de diferencias interregionales o entre el centro y la periferia regional con el de la organización y movilización social para la consecución de objetivos regionalistas; cfr. para todo ello López Aranguren (1983).

legos, una tercera parte de los vascos y una cuarta parte de los catalanes (Shabad, 1986: 538).

La percepción de la discriminación económica del grupo se unía así a los sentimientos de marginación y de privación relativa. Las conclusiones de un estudio cualitativo sobre el sentimiento *andalucista* han señalado algunos de sus elementos más específicos y, de especial interés para lo que nos interesa, han subrayado la frecuencia con la que se responsabilizaba al Gobierno central o/y a UCD de aquella situación: entre aquellos elementos merecen destacarse los de la identificación con el resentimiento creado por la marginación de Andalucía, la necesidad perentoria de un cambio, la reivindicación de la importancia propia del pueblo andaluz, la defensa de lo propiamente andaluz (objeto de ridículo en otras regiones), el cambio de su imagen clásicamente peyorativa, el reconocimiento de su aportación al desarrollo del país, la defensa y aprovechamiento de lo que les pertenece, la extensión de su cultura, la solución a una crisis económica de especial gravedad, etc. (DATA, SA, 1983: 17-18). De ahí el carácter parcialmente coyuntural del regionalismo andaluz, básicamente asumible por todas las fuerzas políticas entonces enfrentadas a UCD y al Gobierno central, y de difícil capacidad movilizadora tras la sustitución del partido centrista por el PSOE en el Gobierno.

De ahí también que el contenido regionalista no pueda ser monopolizado fácilmente por un sólo partido, ni convertido en una línea divisoria que separe (y menos aún enfrente) a los partidos y a sus votantes. Y tampoco parece probable que se exprese de la misma forma y por un largo período de tiempo tras la institucionalización de una Comunidad autónoma en la que la doble alternancia política regional y nacional de 1982 ha permitido que un mismo partido —el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)— ocupe simultáneamente los Gobiernos regional y central. En la actualidad, la evidencia empírica disponible parece confirmar esas apreciaciones. Así, por ejemplo, un componente actitudinal tan importante como el de la identidad nacional o regional andaluza se halla similarmente distribuido entre los votantes de todos los partidos y entre todos los sectores ideológicos (tabla 3). Ciertamente, los votantes de Alianza Popular (AP) y quienes se consideran de derecha y extrema derecha se conceptúan a sí mismos como «españoles» y como «más españoles que andaluces» en proporciones superiores a las de los electores de izquierda y a los votantes de partidos de izquierda; esta pauta se invierte con respecto a estos últimos y a las categorías de «más andaluz que español» y sólo «andaluz». Pero la mayor parte de todos ellos, y en proporciones además sustanciales, escogen la autodefinición regional comprensiva del «tanto andaluz como español».

El escaso potencial para el conflicto regional que encierran estas distribuciones se complementa con algunos aspectos significativos de las actitudes u opiniones hacia la autonomía en Andalucía (tabla 4). La satisfacción con la autonomía parece ir creciendo moderadamente a medida que se institucionaliza la Comunidad, y el modelo del Estado de las autonomías sigue siendo el preferido por los electores andaluces. Y, sea lo que fuere para ellos, el *sentimiento regional* andaluz tiene una sustantividad propia que lo alejaba simultáneamente tanto del elitismo de intelectuales o políticos o de una subproducción folklórica como de la mera reacción mimética al nacionalismo vasco o catalán. Más que una conciencia auto-

Tabla 3: Identidad nacional subjetiva en Andalucía según el voto en las elecciones autonómicas de 1982 y según la autoubicación en la escala ideológica izquierda-derecha, 1984* (en porcentajes horizontales).

	<i>Identidad nacional</i>					(n)
	Español	Más español que andaluz	Tanto andaluz como español	Más andaluz que español	Andaluz	
<i>Voto EA 1982</i>						
PCE	7	3	60	17	7	(125)
PSOE	6	6	70	12	3	(1.055)
PSA	2	4	78	9	7	(68)
AP	18	14	65	3	—	(200)
<i>Ideología</i>						
Extrema izquierda	9	4	59	15	10	(176)
Izquierda	4	5	72	13	4	(917)
Centro	9	10	70	8	1	(419)
Derecha	13	14	68	3	2	(182)
Extrema derecha	16	6	73	3	2	(40)

* La escala de ideología consta de diez puntos, que se han agrupado por pares; los porcentajes de no respuesta no se han incluido en la tabla. EA, elecciones autonómicas.

Fuente: Banco de Datos del CIS, 1984.

Tabla 4: Facetas y dimensiones de la autonomía en Andalucía, 1984-1985*

1. <i>Sentimiento regional andaluz</i> (Niveles de acuerdo con frases:)	% (1984)	
Presente siempre en el pueblo	64	
Diferente del nacionalismo vasco o catalán	48	
Es sólo cosa de intelectuales o políticos	21	
Es sólo reacción al nacionalismo vasco o catalán	18	
Es algo más bien folklórico	15	
2. <i>Preferencias sobre la organización del Estado</i>	% (1984)	
Estado centralista	13	
Estado con regiones autónomas como en la actualidad	33	
Estado con regiones con mayor autonomía que en la actualidad	22	
Estado de tipo federal	5	
3. <i>Satisfacción con funcionamiento de autonomía en Andalucía</i>	% (1984)	% (1985)
Muy satisfecho	5	5
Bastante satisfecho	22	22
Poco satisfecho	36	29
Nada satisfecho	15	9
4. <i>Opiniones respecto a que los Gobiernos de Andalucía y de la nación estén en manos de un mismo partido</i>	% (1984)	% (1985)
Es una ventaja	38	39
Es un inconveniente	10	13
Es indiferente	26	20
5. <i>Opiniones sobre la existencia en Andalucía de un partido nacionalista fuerte como en Cataluña y en el País Vasco</i>	(% 1984)	
Las cosas irían mejor en ese caso	27	
Las cosas no mejorarían	31	

* Las columnas no suman cien porque no se han incluido los porcentajes de no respuesta.

Fuentes: Banco de Datos del CIS, 1984 y 1985.

nómica en sentido estricto, ese sentimiento regional también se diferencia de las pautas vascas o catalanas a la hora de traducirse políticamente: sólo una minoría de los andaluces considera un inconveniente que los Gobiernos andaluz y español estén ocupados por un mismo partido, y una mayoría relativa cree que la existencia de partidos nacionalistas «fuertes», al estilo de los del País Vasco y Cataluña, no mejoraría la situación.

La dimensión ideológica: competición espacial y posiciones en la escala izquierda-derecha

La escasa incidencia del tema autonómico subraya la importancia del segundo eje de competencia electoral. Se trata del ideológico, que se operacionaliza, si se nos permite la expresión, mediante la escala ideológica izquierda-derecha, y que se mueve por la lógica de la proximidad espacial, o de la menor distancia, entre las posiciones ideológicas de un elector y las de un partido determinado (Sani y Montero, 1986). En este sentido, el electorado andaluz se muestra algo más inclinado a la izquierda que el español, en una inclinación que se ha ido además acentuando desde los inicios de la transición (tabla 5).⁴ La suerte electoral de los partidos de izquierda en Andalucía resulta así más fácil de explicar: en 1986, algo

Tabla 5: Autoubicación ideológica en la escala izquierda-derecha del electorado andaluz, 1978-1986* (en porcentajes)

	1978	1979	1980	1982	1984	1985	1986
Extrema izquierda (1-2)	6	9	7	12	7	6	9
Izquierda (3-4)	26	27	24	33	35	33	44
Centro (5-6)	35	32	20	14	16	19	21
Derecha (7-8)	9	7	9	12	7	6	6
Extrema derecha (9-10)	3	3	3	3	2	—	2
No sabe, no contesta	22	21	37	26	34	35	18
Media	4'9	4'6	4'6	4'4	4'3	4'3	4'2
(n)	(687)	(883)	(423)	(879)	(2.615)	(1.180)	(492)
Media del electorado español	4'7	4'8	4'4	4'8	4'6	4'5	4'4
(n)	(5.898)	(5.439)	(3.457)	(5.463)	(2.458)	(3.431)	(8.497)

* La escala ideológica es de diez puntos.

Fuentes: Los datos de 1978, en DATA, S.A., *Diagnóstico y bases para una estrategia ante las elecciones al Parlamento Andaluz* (Madrid: DATA, S.A., mimeografiado, 1982), p. 6; los de 1979 y 1982, de las Encuestas DATA, 1979 y 1982; los restantes, del Banco de Datos del CIS, 1980, 1984, 1985 y 1986a, y de CIS, «La evolución de la intención de voto y otros indicadores políticos: 1983-1986», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 35, 1986, p. 319.

4. Los datos de la tabla 5 correspondientes a 1979 proceden de la encuesta realizada por DATA en abril-mayo de 1979 a una muestra representativa nacional de 5.439 españoles mayores de edad, bajo la dirección de Richard Gunther, Giacomo Sani y Goldie Shabad; los de 1986a, a la encuesta postelectoral realizada por el CIS en junio-julio de 1986 a una muestra representativa nacional de 8.236 españoles mayores de edad, en la que se incluía una submuestra representativa del electorado andaluz, que es la que se ha utilizado.

más de cinco de cada diez andaluces escogían posiciones de izquierda, frente a sólo una pequeña proporción en la derecha. Ello no ha impedido, sin embargo, que también en Andalucía, al igual que en la mayor parte de las regiones españolas, la competencia electoral tenga un carácter fundamentalmente centripeto; es decir, dirigido hacia la captación de los electores que se autositúan en los espacios ideológicos de centro-izquierda y de centro. Dada su superioridad numérica, las estrategias de los partidos deberían teóricamente consistir en moderar sus proclamações ideológicas, mejorar sus imágenes y tratar de atraer a esos ciudadanos de centro-izquierda y de centro que, al sumar la mayoría, pueden incidir decisivamente en sus fortunas electorales. Y, por su parte, esos ciudadanos tenderían a votar a los partidos que perciban más próximos a su espacio ideológico si además tienen credibilidad electoral, poseen un liderazgo suficiente y gozan de las características del «voto útil».

Las tablas 6 y 7 permiten comprobar cómo se han canalizado las preferencias electorales de los españoles y andaluces que se autositúan en las distintas posiciones de la escala ideológica.⁵ En las elecciones autonómicas de 1982, el PSOE consiguió hacerse un sitio excepcionalmente favorable entre los votantes de extrema izquierda, de izquierda y de centro; cerca de la mitad de los primeros, las dos terceras partes de los segundos y cuatro de cada diez de los terceros votaron entonces al PSOE. Y ese sitio fue incluso mejorado en las elecciones de octubre de 1982, cuando los precedentes de la consulta autonómica y la mayor afluencia de votantes lograron la hegemonía del PSOE en esos sectores ideológicos, que eran además, no lo olvidemos, mayoritarios en Andalucía. Ciertamente, AP consiguió asimismo hacerse con el voto de los sectores de derecha y de extrema derecha, y, al igual que el PSOE, de modo escalonado en las dos convocatorias electorales de 1982. Pero las escasas proporciones del electorado andaluz que se autosituaban en esos espacios se traducían en los bajos rendimientos electorales del partido conservador, muy alejados de los del PSOE e inferiores incluso a los obtenidos en 1977-1979 por UCD en Andalucía. Su única posibilidad de expansión radicaba en el centro de la escala ideológica, en la que se hallaban muchos de los antiguos votantes de UCD que habían transferido sus preferencias hacia el PSOE y a los que tenía que atraer ahora AP para hacer buenas sus pretensiones de convertirse en la alternativa a los Gobiernos nacional y regional socialistas.

Tras sendas legislaturas en las que las estrategias de AP y de la Coalición Popular (CP) no conocieron precisamente grandes éxitos (Montero, 1987), la doble consulta de 1986 ratificó nuevamente, como es sabido, el acierto de la gestión

5. Los datos de las elecciones legislativas de 1982 de la tabla 6 proceden de la encuesta llevada a cabo por DATA en el otoño de 1982 a una muestra representativa nacional de 5.463 españoles mayores de edad; a ella nos referiremos en lo sucesivo como Encuesta DATA, 1982. La encuesta formó parte de una investigación sobre las elecciones legislativas de 1982 financiada por la *Stiftung Volkswagenwerk*, de la República Federal de Alemania, y realizada por J.J. Linz, H.-J. Puhle, R. Gunther, G. Sani, G. Shabad, P. del Castillo y el autor; puede verse al respecto Linz y Montero (1986).

6. Los datos de la tabla 9 correspondientes a 1986b y 1986c pertenecen a sendas encuestas realizadas por el CIS respectivamente en abril y mayo de 1986 a muestras representativas de 25.667 y 5.327 españoles mayores de edad.

Tabla 6: Voto a los partidos en las elecciones autonómicas y legislativas de 1982 según la autoubicación ideológica del electorado en la escala izquierda-derecha* (en porcentajes horizontales)

Elec. autonómicas 1982	Voto a					(n)
	PCE	PSOE	PSA	UCD	AP	
Extrema izquierda	33	46	1	—	—	(176)
Izquierda	6	63	5	—	—	(917)
Centro	1	41	2	4	9	(419)
Derecha	1	11	2	—	63	(182)
Extrema derecha	—	4	2	2	71	(40)
<i>Elec. legislativas 1982</i>						
Extrema izquierda	24	59	—	—	—	(409)
Izquierda	3	83	—	1	2	(1.446)
Centro	1	42	—	16	18	(1.085)
Derecha	—	7	—	2	77	(680)
Extrema derecha	—	4	—	2	77	151

La escala izquierda-derecha consta de diez puntos, agrupados por pares. Las filas pueden no sumar cien dado que no se han incluido a otros partidos y a quienes no contestan. En las elecciones legislativas de 1982, el número de casos está formado sólo por los votantes de PCE, PSOE, CDS, UCD, AP, FN, y por los abstencionistas.

Fuentes: Para las elecciones autonómicas de 1982, Banco de Datos del CIS, 1984; para las legislativas del mismo año, Encuesta DATA, 1982.

socialista y el fracaso relativo de la oposición conservadora (tabla 7). CP siguió disfrutando del apoyo masivo de los minoritarios sectores de la derecha y de la extrema derecha, pero su incursión en el espacio ideológico del centro resultó fallida: entre quienes se autosituaban en el centro, sólo alrededor de una quinta parte en las elecciones autonómicas y de una sexta parte en las nacionales se inclinaron por CP. El fracaso conservador lo era especialmente a la vista del descenso sufrido por el PSOE en los sectores ideológicos de la extrema izquierda, de la izquierda y sobre todo del centro. En la consulta autonómica, las pérdidas socialistas se dividieron entre la extrema izquierda, en la que Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía (IU) logró hacerse con un sector de votantes similar al del PSOE, y el centro, en el que tanto IU como el Centro Democrático y Social (CDS), y en menor medida el PA, recibieron el voto de antiguos *ucedis* que en 1982 se habían pasado al PSOE. Y, en la consulta nacional, el descenso se produjo básicamente por la presencia del CDS, que, aunque evidentemente minoritario, consiguió encauzar hacia sí a una cuarta parte de los votantes que se autosituaban en el centro. El fenómeno de la escisión de voto también se encuentra aquí reflejado mediante las distintas proporciones de voto obtenidas por los partidos de los diferentes sectores ideológicos entre ambas consultas (Monteiro, 1988). Llama particularmente la atención el caso de IU; convertida en una alternativa de voto válida para numerosos andaluces en la consulta autonómica, logró casi duplicar su presencia entre los autosituados en la extrema izquierda con respecto a las elecciones legislativas nacionales, triplicarla entre los de la izquierda y conseguir un llamativo 12 % entre los del centro.

Tabla 7: Voto a los partidos en las elecciones autonómicas y legislativas de 1986 según la autoubicación ideológica del electorado en la escala izquierda-derecha* (en porcentajes horizontales)

<i>Elec. autonómicas 1986</i>	<i>Voto a</i>						<i>(n)</i>
	<i>IU</i>	<i>MUC</i>	<i>PSOE</i>	<i>PA</i>	<i>CDS</i>	<i>CP</i>	
Extrema izquierda	41	5	45	—	—	—	(44)
Izquierda	14	1	76	3	1	—	(217)
Centro	12	—	30	4	11	22	(104)
Derecha	—	—	4	—	11	71	(28)
Extrema derecha	—	—	—	—	—	90	(10)
<i>Elec. legislativas 1986</i>							
Extrema izquierda	24	6	47	—	—	—	(645)
Izquierda	5	1	76	—	3	—	(2.620)
Centro	—	—	23	—	25	14	(1.709)
Derecha	—	—	5	—	5	69	(613)
Extrema derecha	—	—	3	—	3	83	(245)

* La escala izquierda-derecha consta de diez puntos, agrupados por pares. Las filas pueden no sumar cien porque no se han incluido a otros partidos y a quienes no contestan.

Fuente: Banco de Datos del CIS, 1986a.

Estos datos se complementan con los relativos a las posiciones ideológicas de los votantes de los distintos partidos y a los de las posiciones atribuidas por los andaluces a los propios partidos. Los datos no se alejan de los correspondientes al resto de España (Sani y Montero, 1986). Desde 1982, los votantes andaluces de Partido Comunista de España (PCE), PSOE, PSA, CDS, UCD y AP se ordenan ideológicamente por ese orden, con independencia del tipo de consultas y de su fortuna electoral (tabla 8). Aunque la estabilidad de las autoubicaciones sea la característica más llamativa, cabe observar unos ciertos cambios que obedecen

Tabla 8: Autoubicación ideológica en la escala izquierda-derecha de los votantes de distintos partidos en las elecciones de 1982 y 1986 *

<i>Votantes</i>	<i>1982</i>		<i>1986</i>	
	<i>Autonómicas</i>	<i>Legislativas</i>	<i>Autonómicas</i>	<i>Legislativas</i>
PCE	2'6	2'3	3'3	2'5
PSOE	3'7	3'8	3'7	3'6
PSA	4'1	—	4'5	—
CDS	—	5'4	5'3	5'1
UCD	5'6	5'6	—	—
AP	7'3	7'2	7'1	7'4

* Posiciones medias en escalas ideológicas de diez puntos. En 1986 el PC concurrió como IU, el PSA como PA y PA como CP.

Fuentes: Los datos de las elecciones legislativas de 1982, en Encuesta DATA, 1982; los restantes, del Banco de Datos del CIS, 1984 y 1986a.

a factores coyunturales o a algunas modificaciones en la composición de sus electorados. Son los casos, por ejemplo, del PCE en 1982 (cuando sus votantes más moderados se cambiaron al PSOE) o en 1986 (cuando en la consulta autonómica recibió los votos de quienes en la legislativa nacional se habían inclinado por el PSOE o el CDS, más moderados evidentemente que el sector más consistente de IU). Es también el caso del PA entre 1982 y 1986, cuando la desaparición de su etiqueta «socialista» y su incidencia exclusiva en los temas autonomistas provocaron un leve desplazamiento a la derecha de sus electores; o el del CDS, en el que, por el contrario, las propuestas programáticas de la campaña de 1986 han justificado ese igualmente pequeño pero significativo cambio hacia la izquierda.

La superioridad electoral del PSOE ha sido producto, entre otras cosas, de la proximidad de sus votantes y de sus imágenes partidistas al espacio ideológico donde se sitúa la mayor parte de los electores andaluces (tabla 9).⁶ Aunque la imagen ideológica del PA se acerca también a ese espacio, carece de credibilidad electoral para pugnar con el PSOE para la mayoría de los votantes: a su falta de liderazgo se le une su estrategia de plantear la competencia electoral en una dimensión, la autonómica, que o bien carece de especial relevancia para esa mayoría de andaluces o bien, cuando tiene alguna, resulta asumida también por el PSOE. La mayor distancia entre sus propios votantes y la media de los andaluces se da en AP, que sufre asimismo la mayor distancia entre sus votantes y la posición atribuida al partido. Ello se explica en parte por las imágenes negativas de AP, un partido percibido por los electores andaluces, al igual o en mayor medida aún que los españoles, como excesivamente conservador cuando no escasamente democrático, situado en los aldeaños de la extrema derecha y en cualquier caso muy alejado de sus preferencias ideológicas y políticas. Y ello justifica a su vez tanto la continuidad de su escaso apoyo electoral tras una legislatura en la oposición como la creciente hostilidad que al menos hasta las consultas de 1986 provocaba entre más de la mitad de los españoles (Montero, 1987).

Tabla 9: Posiciones ideológicas atribuidas a los partidos en escala izquierda-derecha por el electorado de Andalucía, 1982-1986*

Partidos	1982	1984	1985	Abril 1986	Mayo 1986
PSOE	1'9	2'2	2'1	2'0	1'9
PA	4'1	3'7	4'0	4'0	3'9
CDS	6'0	6'0	5'8	5'8	5'6
UCD	6'5	—	—	—	—
PRD	—	—	5'5	5'5	5'8
AP	8'5	8'4	8'0	8'5	8'3

* Posiciones medias de una escala ideológica de diez puntos.

Fuentes: Para 1982, Encuesta DATA, 1982; para los restantes, Banco de Datos del CIS, 1984, 1985, 1986b y 1986c.

Claro que la distancia ideológica entre el PSOE y AP, es decir, entre el Gobierno regional y uno de los principales grupos de la oposición, podría aumentar peligrosamente la polarización del sistema de partidos. De hecho, la aumentó en 1982, cuando AP sustituyó a UCD tanto en Andalucía como en España. A la

vista de ello, no fueron pocos los analistas que expresaron una preocupación no exenta entonces de fundamento. La hegemonía de AP en el espacio de la derecha suscitaba numerosos interrogantes sobre la capacidad del partido para encauzar a un electorado heterogéneo (en el que además se temía que el integrismo de los votantes de extrema derecha anulase la moderación de los procedentes de UCD), para intentar la combinación de conservadurismo y democracia por enésima vez en la historia de la derecha española y para realizar una política de oposición carente de actitudes ambiguas o semileales hacia el sistema democrático (Caciagli, 1986; Ramírez, 1982). Además, la polarización no se produjo sólo entre los partidos extremos, sino incluso, dada la escasa relevancia del PCE en 1982, entre los principales competidores del sistema.

Existen elementos, sin embargo, que permiten relativizar el alcance de esta polarización, y el transcurso del tiempo así lo ha demostrado. Como se recordará, su crecimiento no ha sido ocasionado por una brusca radicalización de las actitudes y opiniones dentro de los principales grupos de votantes, sino por los cambios habidos en el sistema de partidos: la desaparición de UCD y el consiguiente reemplazo en el seno de la derecha y en la mayor parte de las Comunidades autónomas no podían por menos que aumentar la distancia existente con respecto al PSOE. La configuración bipolar del nuevo sistema, en la que el vacío de UCD ocasiona la ausencia de un partido que ocupe las posiciones centrales, incentivaba una competencia interpartidista de naturaleza centrípeta, notablemente reforzada por las características de la distribución unimodal de las preferencias ideológicas del electorado español. Por último, los bajos niveles de apoyo electoral de AP contribuirían asimismo a subrayar las tendencias centrípetas del sistema, puesto que su única posibilidad de expansión, una vez asentada su posición hegemónica en los espacios de la derecha y extrema derecha, radica en los espacios centrales del continuo ideológico izquierda-derecha (Maravall y Santamaría, 1985; Sani y Shabad, 1986).

Las elecciones de 1986 han ratificado la continuidad de esos supuestos, bien que la estrategia conservadora haya resultado claramente ineficaz. La actividad política y parlamentaria puede contribuir a modificar las relaciones interpartidistas surgidas de esa consulta, sobre todo si se tiene en cuenta la presencia de IU, cuya representación parlamentaria ya ha superado la específica de AP. El problema reside fundamentalmente en la capacidad del PSOE para seguir manteniendo una mayoría absoluta en el Parlamento que por lo demás resulta excepcional en el panorama comparado, y para hacerlo además con la competición electoral de dos partidos en la oposición. Pero tampoco estos partidos carecen de problemas. Cualquiera que sea el futuro electoral del PSOE en unas próximas consultas autonómicas, el éxito de IU al capitalizar en 1986 la escisión de voto necesita convalidarse si pretende convertirse en un punto de referencia privilegiado para la formación de los Gobiernos autonómicos; y AP necesita aprovechar la ausencia de un partido centrista significativo en Andalucía para implantarse en los espacios de centro-derecha con la fuerza suficiente como para erigirse en alternativa al Gobierno regional. La mayor parte de estos interrogantes depende de las respuestas de los andaluces hacia su propia Comunidad autónoma y al Gobierno regional; otras vendrán condicionadas por las actividades de cada uno de los partidos; y otras en fin serán propiciadas por la evolución política española, inclu-

yendo el nada despreciable factor de la convocatoria (anticipada, simultánea o posterior) electoral autonómica. Como tantas otras cuestiones que se han apuntado a lo largo de este trabajo, sus respuestas habrán necesariamente de posponerse.

Su expresión se realizará evidentemente en unas próximas elecciones. Será entonces cuando en definitiva podamos apreciar los elementos de continuidad y cambio que se produzcan en los ejes de competencia electoral en Andalucía. Porque, aunque quepa prever nuevamente la menor incidencia de la dimensión autonómica y el predominio de la ideológica a la hora de que los andaluces canalicen sus votos, no está de más terminar este intento de explicación del pasado con un prudente silencio sobre el futuro. Sobre todo porque ya cabe estar curado de espantos predictivos tras tantas seguridades erradas a la hora de apuntar consolidaciones electorales que no aguantaron más de unos meses, o provisionalidades partidistas que todavía perduran, y gozando además de una excelente salud.

Referencias bibliográficas

- Cacigali, M. (1986). *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid: Centro de Investigaciones sociológicas/Siglo XXI.
- DATA, S.A. (1983). *Diagnóstico y bases para una estrategia política ante las elecciones al Parlamento andaluz*. Madrid: Multicopiado.
- Linz, J.J. (1981). «La crisis de un Estado unitario, nacionalismo periférico y regionalismo», pp. 650-717 en *La España de las Autonomías (Pasado, presente y futuro)*. Madrid: Euramérica.
- Linz, J.J. y J.R. Montero (eds.) (1986). *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales.
- López Aranguren, E. (1983). *La conciencia regional en el proceso autonómico español*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Maravall, J.M. y J. Santamaría (1985). «Crisis del franquismo, transición política y consolidación de la democracia en España», en *Sistema*, 68-69: 79-129.
- Montero, J.R. (1987) «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1986», en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 39: 7-43.
- Montero, J.R. (1988). «Voto nacional y voto autonómico: la escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía», de próxima publicación en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.
- Porras, A. (1980). «El referéndum de iniciativa autonómica de 28 de febrero en Andalucía», en *Revista de Estudios Políticos*, 15: 175-193.
- Ramírez, M. (1982). «El sistema de partidos tras las elecciones de 1982», en *Revista de Estudios Políticos*, 30: 7-20.
- Sani, G. y J.R. Montero (1986). «El espectro político: izquierda, derecha y centro», pp. 155-200 en Linz y Montero, 1986.

- Sani G. y G. Shabad (1986). «¿Adversarios o competidores? La polarización del electorado», pp. 587-624 en Linz y Montero, 1986.
- Sevilla Guzmán, E. (1986). «Estructura social e identidad andaluza», pp. 261-300 en F. Hernández y F. Mercadé (comps.), *Estructuras sociales y cuestión nacional en España*. Barcelona: Ariel.
- Shabad, G. (1986). «Las elecciones de 1982 y las Autonomías», pp. 525-585 en Linz y Montero, 1986.